



Universidad de Nariño
Consejo Académico

**ACUERDO NÚMERO 042
(3 de mayo de 2016)**

Por el cual aprueba el *Plan de Capacitación Docente* del Departamento de Sistemas 2016 – 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

De acuerdo con los nuevos lineamientos para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado emanado por el *Consejo Nacional de Acreditación (CNA)* 2013, se contempla en el factor 7, característica 11, lo pertinente al desarrollo profesoral donde expresa “que los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa”.

Los lineamientos en mención nombran los aspectos de desarrollo profesoral para tener en cuenta al momento de evaluar los programas:

1. Políticas institucionales y evidencias de aplicación en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.
2. Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
3. Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.
4. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.
5. Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.
6. Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

Que mediante Acuerdo 017 del 12 de febrero de 2016, el Consejo Académico aprobó el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sistemas, el cual es necesario actualizar para cualificar la formación docente.

Que el Programa requiere mejorar en sus docentes, áreas en el campo profesional de manera permanente pues demanda innovaciones que deben ser adoptadas por los programas, sumado a la necesidad de adecuar el currículo a la formación y evaluación, según nuevas tendencias en educación;

Que uno de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño “Pensar la Universidad y la Región 2008-2020” es la de incentivar y facilitar la formación y actualización de los docentes, según la proyección de las necesidades de cada una de las unidades académicas.

Que la Vicerrectoría Académica mediante oficio ADA-033 del 19 de abril del 2016, presenta a consideración la Proposición No. 006 del 6 de abril de 2016, expedida por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, por la cual recomienda aprobar el Plan de Capacitación docente del Departamento de Sistemas, para el período 2016 – 2020 e indica que las solicitudes de comisiones de estudios, deben tener en cuenta que los títulos de postgrado de los docentes, obtenidos o a punto de obtenerse, bien sean autofinanciados o financiados por la Universidad, no pueden conducir a títulos que sean del mismo o menor nivel de los que ostente el docente.

Que este Organismo consideró pertinente aprobar el Plan de Capacitación del Departamento de Sistemas, acogiendo la salvedad hecha por la Vicerrectoría Académica.


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el nuevo PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, para el período 2016 – 2020, el cual contempla lo establecido en el Acuerdo 065 de Marzo 27 de 2007, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, según el documento adjunto.

ARTÍCULO 2º. Vicerrectoría Académica, Planeación, Facultad de Ingeniería, Departamento de Sistemas, Ciencias de la Salud, Departamento de Promoción de la Salud, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de mayo del 2016



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
Presidente (e)



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA O.
Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada
Revisó: Secretario General



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



**PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

1. Antecedentes:

El Departamento de Sistemas presenta los siguientes antecedentes en cuanto a la vinculación y capacitación de sus Docentes:

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	POSESIÓN	APROBACIÓN DE ESTUDIOS
1	JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA	Septiembre 16 de 1988	Maestría en Modelos de Enseñanza Problémica (Marzo 13 de 1998)
2	EDUARDO DELIO GÓMEZ LÓPEZ	Noviembre 18 de 1993	Doctorado en Educación (Septiembre 25 de 2006)
3	SILVIO RICARDO TIMARAN PEREIRA	Febrero 17 de 1995	Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Ciencias de la Computación (Julio 23 de 1999)
4	NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRÍQUEZ	Marzo 6 de 1997	Maestría en Comunicación Educativa (1998)
5	MANUEL ERNESTO BOLAÑOS GONZÁLEZ	Marzo 11 de 1999	Maestría en Ciencias de la Computación y las Comunicaciones (Enero 12 del 2006)
6	ALEXANDER BARÓN SALAZAR	Febrero 1 de 2005	Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación (Enero 12 del 2006) Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática (Agosto 12 de 2013)
7	GONZALO JOSÉ HERNÁNDEZ GARZÓN	Febrero 6 de 2006	Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación (Febrero 18 de 2008)
8	JUAN CARLOS CASTILLO ERASO	Febrero 6 de 2006	Maestría en Electrónica y Telecomunicaciones (Septiembre 2 de 2008)
9	JESÚS HOMERO INSUASTI PORTILLA	Agosto 15 de 2007	Master of Science in Internet Systems (Junio 13 de 2011)
10	OSCAR REVELO SÁNCHEZ	Septiembre 13 de 2013	NO

2. Estado actual de la capacitación de los docentes en el Departamento de Sistemas:

(Profesional PRO, Especialista ESP, Magister MAG, Doctor DOC)

NIVEL DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE DEDICACIÓN

DEDICACIÓN	CANTIDAD	TÍTULO			
		PRO	ESP	MAG	DOC
TIEMPO COMPLETO (TC)	10	-	-	8	2
HORA CÁTEDRA (HC)	23	2	13	8	-
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL (TCO)	6	-	4	2	-



GP-CER112092 NTC-ISO 9001:2008

NIVEL DE CAPACITACIÓN DOCENTE POR EL ÁREA DE ESTUDIOS

ÁREA DE ESTUDIOS	DEDICACIÓN			TITULO			
	TC	TCO	TOTAL	PRO	ESP	MAG	DOC
CIENCIAS BÁSICAS							
CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA							
INGENIERÍA APLICADA	7	4	11	-	2	8	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3	2	5	-	2	2	1
ELECTIVAS							

RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE DESEMPEÑO Y EL ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN (TC + TCO)	ÁREA DE DESEMPEÑO				
	CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	INGENIERÍA APLICADA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS
DOC. INGENIERÍA ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN			1		
DOC. EN EDUCACIÓN				1	
MAG. MODELOS DE ENSEÑANZA PROBLÉMICA				1	
MAG. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA				1	
MAG. COMUNICACIÓN EDUCATIVA				1	
MAG. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			1		
MAG. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN			4		
MAG. ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES			1		
MSC. IN INTERNET SYSTEMS			1		
MAG. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES			1		
ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA				2	
ESP. GERENCIA INFORMÁTICA			1		
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS			1		



A continuación, se presenta el estado actual de la capacitación con los nombres de los docentes:

NIVEL DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE DEDICACIÓN

DEDICACIÓN	CANTIDAD	TÍTULO			
		PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR
TC	10			Jairo Guerrero Nelson Jaramillo Manuel Bolaños Alexander Barón Gonzalo Hernández Juan C. Castillo Jesús Insuasti Oscar Revelo	Ricardo Timarán Delio Gómez
HC	23	Pablo Vaca David Padilla	Mauricio Casanova Anivar Chávez Jaime Dávila Edgar Enríquez Javier Jiménez Rubiel Leal José Ma. Muñoz Javier Santacruz Javier Villalba Vicente Aux Edgar Dulce Franklin Jiménez Omar Revelo	Jaime Guerrero Giovanni Hernández Camilo Lagos Henry Rodríguez Francisco Solarte Vicente Chamorro Jorge Montenegro Gloria Thome	
TCO	6		Paola Arturo Bertha Coral Jairo Patiño Carlos Rodríguez	Luis Estrada Sandra Vallejo	

NIVEL DE CAPACITACIÓN DOCENTE POR EL ÁREA DE ESTUDIOS

ÁREA DE ESTUDIOS	TÍTULO			
	PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR
CIENCIAS BÁSICAS				
CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA				
INGENIERÍA APLICADA		Paola Arturo (TCO) Jairo Patiño (TCO)	Manuel Bolaños (TC) Alexander Barón (TC) Gonzalo Hernández (TC) Juan C. Castillo (TC) Jesús Insuasti (TC) Oscar Revelo (TC) Luis Estrada (TCO) Sandra Vallejo (TCO)	Ricardo Timarán (TC)
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		Bertha Coral (TCO) Carlos Rodríguez (TCO)	Jairo Guerrero (TC) Nelson Jaramillo (TC)	Delio Gómez (TC)



ÁREA DE ESTUDIOS	TÍTULO			
	PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR
ELECTIVAS				

RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE DESEMPEÑO Y EL ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN (TC + TCO)	ÁREA DE DESEMPEÑO				
	CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	INGENIERÍA APLICADA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS
DOC. INGENIERÍA ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN			Ricardo Timarán (TC)		
DOC. EN EDUCACIÓN				Delio Gómez (TC)	
MAG. MODELOS DE ENSEÑANZA PROBLÉMICA				Jairo Guerrero (TC)	
MAG. COMUNICACIÓN EDUCATIVA				Nelson Jaramillo (TC)	
MAG. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA				Jesús Insuasti (TC)	
MAG. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			Manuel Bolaños (TC)		
MAG. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN			Alexander Barón (TC) Gonzalo Hernández (TC) Luis Estrada (TCO) Sandra Vallejo (TCO)		
MAG. ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES			Juan C. Castillo (TC)		
MSC. IN INTERNET SYSTEMS			Jesús Insuasti (TC)		
MAG. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES			Oscar Revelo (TC)		
ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA				Bertha Coral (TCO) Carlos Rodríguez (TCO)	
ESP. GERENCIA INFORMÁTICA			Jairo Patiño (TCO)		
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS			Paola Arturo (TCO)		



3. Identificación de necesidades de capacitación:

Con el fin de identificar las necesidades de capacitación de los docentes pertenecientes al Departamento, se realizó previamente un análisis de los lineamientos de la Universidad y del Departamento de Sistemas, a través del Plan Marco de Desarrollo y de los aspectos fundamentales del Departamento en sí, respectivamente.

ANÁLISIS DEL PLAN MARCO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El Plan Marco de Desarrollo estructurado por la Universidad, es la guía que determina las prioridades y el devenir que esta tenga. A lo largo de los diferentes acápite se puede ir identificando cuales son aquellos elementos que harán factible su posibilidad de desarrollo para esto, se retomarán algunos elementos de la misión, visión y funciones.

VISIÓN: La visión de la Universidad se construye desde su compromiso institucional con el desarrollo socioeconómico, político y cultural de la región, atendiendo e inscribiéndose en los requerimientos y retos del mundo contemporáneo.

Uno de los grandes ejes está constituido por la formación de actitudes y valores humanos, tales como la comprensión y la convivencia pacífica y democrática, la libertad, el reconocimiento, la aceptación y el respeto por la diferencia y la tolerancia crítica y diálogo intercultural.

En segundo lugar, se reconoce y se dimensiona la importancia de la práctica social del conocimiento, la cual implica la producción, socialización y función social del conocimiento, a partir del respeto y de la oportunidad al diálogo UNIVERSIDAD – SOCIEDAD.

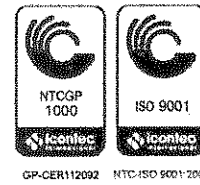
También se plantea la necesidad de considerar la igualdad de oportunidades entendida esta bajo la forma de la equidad, la libertad del conocimiento y cátedra y la autonomía institucional.

MISIÓN: Este componente institucional está enmarcado dentro de 7 elementos fundamentales:

- La promoción de una pedagogía creada y fortalecida para la convivencia social y la excelencia académica.
- Trabajar a la luz de tres principios fundamentales: la democracia participativa, la tolerancia y el respeto por la diferencia.
- Estructurar su quehacer institucional en la producción de saberes y conocimientos en tecnología, ciencia, filosofía y arte.
- Comprometerse con la formación de personas críticas, creativas y líderes del cambio social.
- Asegurar que sus tres funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social se basen y fomenten en la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico.
- Hacer explícito su compromiso con el conocimiento de los problemas y la búsqueda de soluciones sostenibles.
- Facilitar el acceso a todas aquellas personas y sectores de la población que posean cualidades académicas.

FUNCIONES:

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Se fundamenta en el apoyo a la democracia participativa, basada en procesos y prácticas comunicativas, la toma de decisiones basada en la discusión y concertación, y someter a consideración de la comunidad académica, los proyectos institucionales y el fomento de los sistemas de veeduría universitaria.



DESARROLLO ACADÉMICO: Esta función se establece a partir de la definición de tres grandes estrategias:

En primer lugar, se plantea el desarrollo de estrategias de **PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN** de teorías y concepciones, por medio del fomento de la interdisciplinariedad, la integración de las funciones sustantivas de la Universidad, la construcción de los docentes y el cambio de la visión tradicionalista del docente hacia otra más integral.

En segundo lugar, se propone el desarrollo integral de la comunidad académica por medio de estrategias pedagógico-comunicativas del diálogo horizontal, se asume a la pedagogía como un espacio de reflexión permanente, se genera un cambio en las relaciones saber-poder y profesor-estudiante, se generan nuevos currículos permeados por la democracia, la participación y la autonomía; y se promueve la evaluación y el mejoramiento docente.

Por último, está el establecimiento de un programa para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación, por medio de planes de vinculación, actualización y formación de docentes, así como la implementación de un sistema permanente de evaluación curricular, incorporando sus resultados al proceso de mejoramiento constante.

INVESTIGACIÓN: Esta función centra su posibilidad de impacto y transformación en la promoción del desarrollo de la investigación y la inserción en ámbitos mundiales del conocimiento, en el fomento a los grupos de investigación interdisciplinaria, el fortalecimiento de las líneas de investigación que respondan a las necesidades sociales, la destinación de recursos para dotar la infraestructura académico-investigativa de la Universidad, fomentar y facilitar el acceso a las redes y sistemas de información mundiales, permitir la publicación de los resultados de investigación y las suscripciones de proyectos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la comunidad académica.

PROYECCIÓN SOCIAL: Concebida desde la posibilidad que se cree de asumir problemas del entorno y de promover la generación de alternativas de solución a problemas sociales, el fomento de una cultura de la preservación y el aprovechamiento del medio ambiente de manera sostenible y el aseguramiento de una constante interacción con los egresados.

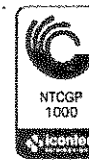
BIENESTAR UNIVERSITARIO: En donde se pretende conseguir o mantener las condiciones de bienestar para la comunidad académica por medio de la generación de un ambiente propicio para el desarrollo humano, de igual forma deberá prestarse importancia a las actividades que garanticen la equidad de acceso y la permanencia en la Universidad.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Esta es tal vez una de las funciones de mayor relevancia por cuanto la Universidad deberá propender por la modernización de la gestión administrativa, a través de la generación de cambios culturales, administrativos, financieros, y de planeación, entre otros.

ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS

VISIÓN: Será un Programa que, utilizando los recursos, herramientas y medios avanzados en su labor docente, investigativa y de extensión, forme Ingenieros de Sistemas reconocidos por su excelencia profesional y moral, comprometidos con el desarrollo humano, social, científico y tecnológico de la región y del país, con proyección internacional y con capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente.



MISIÓN: El Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Nariño, consecuente con la misión de la Facultad de Ingeniería y con la Universidad, tiene como misión formar Ingenieros de Sistemas con criterios de excelencia, capaces de impulsar el desarrollo regional y nacional

OBJETIVOS: Para definir un Plan de Estudios de una carrera es indispensable definir cuáles deben ser los objetivos de la formación de ese profesional, es decir, cuál es el perfil del profesional que se quiere formar.

La educación, en general, debe tener como objetivo la formación intelectual, emocional y ética integrales de un ciudadano. Las universidades le ofrecen de hecho al estudiante propuestas éticas y culturales y posibilidades de desarrollo personal, que dependen del clima muy particular que se desarrolla en cada una de ellas, el cual debe estar acorde con la misión y visión que cada una de estas instituciones se proponga.

A nivel intelectual la formación de un Ingeniero de Sistemas debe tener como objetivo el formar una persona con una gran capacidad de innovación, con una capacidad muy desarrollada de aprendizaje y a nivel personal con una gran capacidad de liderazgo.

El objetivo general de la formación de un Ingeniero de Sistemas debe ser formar un profesional con sólida fundamentación científica, tecnológica e investigativa, que le permita contribuir al progreso internacional, nacional y regional, al bienestar de la comunidad y a su propia realización personal.

Como objetivos particulares de su formación se puede señalar el desarrollo de las capacidades, para:

- Proporcionar al educando sólidos conocimientos científicos, métodos y procedimientos técnicos en el campo de la Ingeniería de Sistemas, como fundamento para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos sobre las distintas áreas de la carrera que entran a soportar las diferentes líneas de investigación.
- Infundir a los estudiantes valores morales, culturales, sociales y profesionales para que ejerzan de manera digna, eficiente, honesta y responsable su profesión.
- Capacitar integralmente al estudiante para que pueda realizar diagnósticos y aportar ideas en la solución práctica de problemas de la Ingeniería de Sistemas en los niveles local, regional y nacional.
- Desarrollar en el estudiante aptitudes para la investigación y el autoaprendizaje en los campos de su disciplina y las habilidades necesarias para interactuar personalmente con éxito en su ejercicio profesional.
- Buscar la excelencia académica del Programa en los contextos nacional e internacional propiciando, impulsando y apoyando la investigación científica.
- Participar en la solución de los problemas de la comunidad mediante actividades de servicio y extensión universitaria.

NECESIDADES CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Según los elementos analizados con anterioridad, las principales necesidades que enfrenta el Departamento de Sistemas de la Universidad de Nariño en cuanto a la capacitación de sus docentes, son:

- Mejorar el nivel de estudios de los docentes en las líneas de investigación que comprende el Programa, hasta alcanzar títulos de Maestría y Doctorado.
- Mejorar los índices de publicación de los docentes del Departamento de Sistemas en revistas indexadas.



- Mejorar el escalafón de COLCIENCIAS de los Grupos de Investigación del Departamento de Sistemas.
- Mejorar el escalafón de investigadores según COLCIENCIAS de los docentes del Departamento de Sistemas.
- Mejorar la Productividad Académica Tipo A según COLCIENCIAS de los docentes del Departamento de Sistemas
- Incrementar el número de proyectos de investigación financiados por organismos externos aprobados través de convocatorias.
- Mejorar la interacción social del Departamento de sistemas
- Tener acceso continuo a eventos nacionales e internacionales como seminarios, simposios, foros, etc., que permitan la actualización de los conocimientos de los docentes.
- Realización de eventos académicos en la Universidad con la ayuda de las directivas.

La jerarquización para acceder a las comisiones de estudio presentada en la siguiente tabla, se ha realizado teniendo en cuenta las características de las líneas de investigación que el Departamento maneja, el soporte que estas tienen con el nivel de capacitación de los diferentes docentes y las necesidades que se están cubriendo.

DOCENTE	ESTUDIOS	ÁREA	INICIO
Oscar Revelo	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2016-2018
Manuel Bolaños	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2016-2018
Juan C. Castillo	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2016-2018
Nelson Jaramillo	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2017-2019
Gonzalo Hernández	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2017-2019
Jairo Guerrero	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2017-2019
Jesús Insuasti	Doctorado	Ingeniería Aplicada	2017-2019

4. Objetivos:

- Acrecentar la capacitación de la planta profesoral del Departamento de Sistemas.
- Tener para el año 2020 al menos el 60% de la planta profesoral de tiempo completo en curso de obtener título de doctorado.

5. Estrategias recomendadas:

Programas de Postgrados ofrecidos por la Universidad de Nariño

En la Universidad de Nariño existen diversos programas de postgrado que se ofrecen desde las diferentes facultades y programas; la apertura de dichos programas está sujeta al número de personas interesadas para cursar el postgrado y a la programación que exista para la realización de cada uno ellos, esto implica que pese a existir no se ofrecen en forma permanente.

A continuación, se listan los programas de postgrado existentes en la Universidad de Nariño, por unidad académica:

Facultad de Artes:

- Especialización en Pedagogía de la Creatividad

Facultad de Ciencias Agrícolas:

- Maestría en Agroforestería Tropical



Centro de Investigaciones en Ciencias Agrícolas:

- Maestría en Ciencias Agrarias

Centro de Estudios en Salud:

- Maestría en Salud Pública
- Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud
- Especialización en Salud Ocupacional

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

- Maestría en Administración
- Maestría en Mercadeo
- Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo
- Especialización en Gerencia Integral de Sistemas de Gestión de Calidad
- Especialización en Gerencia del Talento Humano
- Especialización en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública
- Especialización en Alta Gerencia
- Especialización en Finanzas
- Especialización en Gerencia de Mercadeo
- Especialización en Gerencia de Proyectos

Facultad de Ciencias Humanas:

- Maestría en Etnoliteratura

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Maestría en Ciencias Biológicas
- Maestría en Investigación de Operaciones y Estadística

Facultad de Derecho:

- Maestría en Derecho Administrativo

Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Jurídicos:

- Maestría en Derecho AP Derecho Constitucional
- Especialización en Instituciones Jurídico-Penales
- Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales
- Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
- Especialización en Derecho Administrativo
- Especialización en Derecho Comercial

Facultad de Educación:

- Maestría en Docencia Universitaria
- Maestría en Educación
- Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas

Facultad de Ingeniería:

- Especialización en Construcción de Software
- Especialización en Investigación de Operaciones

Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas:

- Especialización en Estudios Latinoamericanos
- Especialización en Gerencia Social



GP-CER112092 NTC-ISO 9001:2008

Al revisar los programas de postgrado de la Universidad de Nariño, puede observarse que, de acuerdo con las necesidades existentes en el Programa de Ingeniería de Sistemas, en el cual el objetivo principal es el de elevar el nivel de formación de los docentes adscritos al Departamento y alcanzar un nivel de formación de Doctorado, no se encuentran posibilidades disponibles. Por lo anterior, se hace necesaria la formación de los docentes en instituciones educativas fuera del Departamento y en el exterior.

Becas y Formas de Financiamiento

Dentro de las estrategias para conseguir becas y financiamiento se aprovechará las convocatorias publicadas por:

- Colciencias – www.colciencias.gov.co
- Colfuturo – www.colfuturo.org
- Icetex – www.icetex.gov.co
- Fulbright Colombia – www.fulbright.edu.co
- Fundación Carolina - www.fundacioncarolina.es